



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Miraflores, 28 de Septiembre de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNADP-UTLIM

Señor (a)

GONZALES PACHECO, VLADIMIR ILLANOVICH

Responsable Regional del CTVC - Sede Regional Lima Provincias

Presente

Asunto: Respuesta a las alertas N° 0143, 0144, 0145, 0146, 0147 y 0148-2023-CTVC/LIP.

Referencia: OFICIO N° 0242-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Lima, y en atención al asunto indicado, poner en conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención a las seis (06) alertas mencionadas en el asunto.

Al respecto, se presenta la síntesis de las alertas remitidas por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento de los casos alertados; tal como se detalla a continuación:

N°	CASO N°	USUARIA (CCTV)	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
1	CASO N° 0143-2023-CTVC/LIP	Montes Bañez, Melina Rosa DNI N° 44881313	PROGRAMA NO ORIENTA A USUARIO/A EN EL USO DEL APLICATIVO MI JUNTOS	La alerta presentada cita lo siguiente: "Usuaría en el momento de la entrevista desconocía sobre el manejo del aplicativo Mi Juntos no tenía instalado en algún dispositivo móvil o conocía siquiera alguna página web de consulta similar". De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, el gestor local, Coordinadora Técnica Zonal (CTZ) y Coordinador Técnico Territorial (CTT) revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. 1. Respecto del hogar, se encuentra afiliado desde el 28-10-2022, para lo cual se le ha leído el acuerdo de compromiso donde se le indica que recibirá su incentivo monetario de manera bimensual siempre y cuando cumpla con sus compromisos. Asimismo, se indica sobre el uso del aplicativo MI JUNTOS. 2. La usuaria fue capacitada en el aplicativo MI JUNTOS por parte de la gestora local a través de videollamada, además de participar en los grupos de WhatsApp creado por la gestora local donde se brinda

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



	0145-2023-CTVC/LIP	Huamán Manosalva, María Del Pilar DNI N° 45803579	-PROGRAMA NO ORIENTA A USUARIO/A EN EL USO DEL APLICATIVO MI JUNTOS -USUARIO/A RECIBIO INCENTIVO MONETARIO INCOMPLETO	La alerta presentada cita lo siguiente: “Usuaría en el momento de la entrevista desconocía sobre el manejo del aplicativo Mi Juntos no tenía instalado en algún dispositivo móvil o conocía siquiera alguna página web de consulta similar, u algún representante del Programa Juntos le había orientado sobre su uso”. Por otro lado, también menciona “Usuaría durante la entrevista manifestó que tuvo programado el pago de S/ 300.00 soles por aplicativo Mi Juntos, acercándose a un ANCB quienes verificaron previamente en consulta que el monto fue programado fue similar al mencionado líneas arriba, y que al momento del retiro solo logró retirar S/ 200.00 soles. Refiere que comunico por WhatsApp (04 de julio del 2023) a Gestora del Programa Juntos sobre esta situación sin recibir respuesta a la fecha”. De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, el gestor local, la Coordinadora Técnica Zonal (CTZ) y Coordinador Técnico Territorial (CTT) revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. 1. La gestora local menciona que el proceso de transferencia de incentivo económico, Proceso TIM, realizado del presente año en el punto de pago de BN Barranca, se realizó una reunión conjunta con las usuarias y se les brindó una asistencia sobre el uso del aplicativo Mi Juntos con las usuarias del Distrito de Barranca, absolviendo las dudas presentes en dicho momento. 2. Con relación al pago incompleto, la usuaria solo recibió 200 soles por corresponsabilidad base y suspendida del TPI. En el hogar hay un menor de nombre DAMIL ALEXANDER CARPIO HUAMAN que cumple corresponsabilidad en SALUD y con fecha de nacimiento 17/04/ 2023, con atención en el CENTRO DE SALUD LAURIAMA (Distrito y provincia de Barranca). En el mes de junio le correspondía sus vacunas, pero la usuaria no lo llevó en dicho mes sino en el mes de julio, por lo que ya no recibirá el abono TPI de 100.00 soles de manera bimensual. 3. Se le ha solicitado a la gestora local que el trabajo de sensibilización sea más constante por los diferentes medios, tanto en las VD y OT, para ello programará la futura visita al Distrito de Pativilca y Barranca, a fin de realizar visitas domiciliarias y una reunión con las usuarias de dicho distrito y brindar orientación a los hogares sobre el uso del Aplicativo Mi Juntos, y los diversos procesos del Programa Juntos. CONCLUSIÓN: Del seguimiento efectuado, de las acciones de constatación, así como de lo indicado en los párrafos del informe, se concluye que el caso es INFUNDADO.
04	CASO N° 0146-2023-CTVC/LIP	Carbonel Quiroz, Ely Angie DNI N° 70263347	PROGRAMA NO ORIENTA A USUARIO/A EN EL USO DEL APLICATIVO MI JUNTOS	La alerta presentada cita lo siguiente: “Usuaría en el momento de la entrevista desconocía sobre el manejo del aplicativo Mi Juntos no tenía instalado en algún dispositivo móvil o conocía siquiera alguna página web de consulta similar, u algún representante del Programa Juntos le había orientado sobre su uso”. De lo señalado se informa lo siguiente:

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



				De acuerdo a lo observado en la alerta, el gestor local, la Coordinadora Técnica Zonal (CTZ) y Coordinador Técnico Territorial (CTT) revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. - Respecto del hogar, se encuentra afiliado desde el 24-02-2023, para lo cual se le ha leído el acuerdo de compromiso donde se le indica que recibirá su incentivo monetario de manera bimensual siempre y cuando cumpla con sus compromisos. Y asimismo se indica sobre el uso del aplicativo MI JUNTOS. - El gestor local menciona que el proceso de transferencia de incentivo económico, Proceso TIM del mes de julio del presente año en el Banco de la Nación de Lunahuaná, no se realizó acompañamiento a las nuevas usuarias de los distritos de intervención porque las usuarias obtuvieron su tarjeta Multired en el Banco de la Nación de San Vicente de Cañete, donde se brindó orientación sobre el aplicativo MI JUNTOS, absolviendo las dudas presentes en dicho momento. - Mediante llamada telefónica se logró la comunicación con la titular del hogar, donde se le brindó información relevante respecto al Programa Juntos, así como la orientación para la instalación y uso del Aplicativo MI JUNTOS para que el hogar pueda revisar los abonos que se realiza cada bimestre. CONCLUSIÓN: Del seguimiento efectuado, de las acciones de constatación, así como de lo indicado en los párrafos del informe, se concluye que el caso es INFUNDADO.
05	CASO N° 0147-2023-CTVC/LIP	Mayca Guzman, Katty Marilyn DNI N° 70479000	PROGRAMA NO ORIENTA A USUARIO/A EN EL USO DEL APLICATIVO MI JUNTOS	La alerta presentada cita lo siguiente: <i>"Usuaría en el momento de la entrevista desconocía sobre el manejo del aplicativo Mi Juntos no tenía instalado en algún dispositivo móvil o conocía siquiera alguna página web de consulta similar, u algún representante del Programa Juntos le había orientado sobre su uso"</i>. De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, el gestor local, la Coordinadora Técnica Zonal (CTZ) y Coordinador Técnico Territorial (CTT) revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. - Respecto del hogar, se encuentra afiliado desde el 24-02-2023, para lo cual se le ha leído el acuerdo de compromiso donde se le indica que recibirá su incentivo monetario de manera bimensual siempre y cuando cumpla con sus compromisos. Y asimismo se indica sobre el uso del aplicativo MI JUNTOS. - El gestor local menciona que el proceso de transferencia de incentivo económico, Proceso TIM del mes de julio del presente año en el Banco de la Nación de Lunahuaná, no se realizó acompañamiento a las nuevas usuarias de los distritos de intervención porque las usuarias obtuvieron su tarjeta Multired en el Banco de la Nación de San Vicente de Cañete, donde se brindó

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

				No obstante, el Programa continuara realizando las capacitaciones y reforzamiento a las usuarias para el uso del aplicativo del MI JUNTOS, asimismo, se coordinará con las municipalidades distritales para que brinden soporte necesario para que nuestras usuarias puedan acceder al aplicativo.
--	--	--	--	--

Cabe señalar, que el análisis los casos alertados han sido analizados de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el Programa.

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el Programa.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por
DONY ARTURO CALLUPE LAUREANO
Jefe
Unidad Territorial de Lima

cc:
(DCL/acf)

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

